



San Martín de Porres, 19 de agosto del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 29 -2021- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02- ARH

Señor (a)
Directores (as)

Asunto : Precisiones respecto a la elección de una plaza vacante de profesor para el retorno del personal Directivo de IE que culmina su periodo de designación al 30.09.2022

Referencia : Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento
OFICIO MÚLTIPLE N° 00053-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle de conocimiento que en el marco del numeral 62.4 del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, señala que el profesor designado, al término de su periodo de ratificación, retorna al cargo de profesor de acuerdo al nivel y modalidad del título pedagógico, por lo que resulta necesario que se señalen las precisiones para que los directivos que el próximo año concluyen su designación puedan elegir una plaza vacante el presente año; por tanto, se hace de conocimiento el OFICIO MÚLTIPLE N° 00053-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, donde se indican las fecha programadas, siendo las siguiente:

18/08/2021	19/08/2021	20/08/2021	23/08/2021
Verificación de la lista proporcionada por el Minedu de los directivos de IE que van a retornar al cargo de profesor	Publicación las plazas vacantes de profesor para que los directivos de IE, puedan elegir una plaza de acuerdo a su perfil profesional.	Convoca a los directivos de IE, para que puedan seleccionar una plaza vacante de profesor a través de los medios correspondientes (virtual o presencial)	Comunicar al Minedu las plazas que han sido elegidas por los directivos para el retorno.

Por lo que se hace de conocimiento que dicho proceso de elección de plaza se realizará el día 20 de agosto de 2021, a horas 10:00 am, vía virtual, debiendo unirse a través de los siguientes enlaces:

Plazas publicadas : <https://bit.ly/2W93abm> ¹
Link de Adjudicación : <https://bit.ly/3D3tjCQ>
Whatsapp : <https://chat.whatsapp.com/CPenmbmXTW802Ku560pzYE>

Es preciso señalar que, de acuerdo a las precisiones respecto a la elección de una plaza de profesor para el retorno del personal directivo de IE que culmina su periodo de designación al 30.09.2022, en su numeral 5.3.2 señala: “En caso el Directivo exprese su negativa a adjudicarse una plaza vacante o no asista al acto público, los implementadores adjudican de oficio una plaza de acuerdo a su especialidad, nivel y modalidad, y además que sea equidistante”

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. SESSY BETSY ALEJOS SEVILLANO DE ESCUDERO
Jefa del Área de Recursos Humanos – UGEL.02

SBASE/JARH
RBV/COOR

¹ Link para Verificar la información de las plazas publicadas.